



INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2025 – I INGRESANTES

1. FINALIDAD:

Orientar al personal administrativo e ingresantes de Enfermería Técnica, Farmacia Técnica y de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica sobre el proceso de matrícula e inicio de clases del Periodo Lectivo 2025-I.

2. MATRÍCULA AL CICLO I

2.1. Periodo: Del 19 al 21 de marzo del 2025. Horario de atención: lunes a viernes 9:00 a.m.– 1:00 p.m.

2.2. Requisitos de matrícula:

- Haber aprobado y alcanzado una vacante en la carrera profesional a la que postuló.
- Pago por concepto de matrícula.

2.3. Proceso de ratificación de matrícula:

 Es PERSONAL y OBLIGATORIA.

- Cancelar el concepto de matrícula en oficinas o agentes de Caja Piura.
- Presentar el *voucher* de pago en Tesorería del Instituto para el canje por el comprobante electrónico.
- Pasar a evaluación física y mental en las áreas designadas en el Instituto.
- Presentar en Mesa de Partes del Instituto 01 copia actualizada de DNI vigente tipo fax, en blanco y negro. Seguir las instrucciones de la encargada para completar el expediente de matrícula.

El incumplimiento de alguno de los pasos arriba indicados se considera **proceso inconcluso, pudiendo perder la condición de estudiante.**

Los datos personales registrados (celular y correo electrónico) deben mantenerse sin cambios durante los años de estudios.

2. TARIFARIO 2025:

2.4. Derecho de matrícula: S/.220.00.

- Se cancela en oficina o agentes de Caja Piura.
- El *voucher* debe ser legible.

2.5. Pensiones por derecho de enseñanza:

- Enfermería Técnica : S/. 300.00 (300.00 x 4 cuotas = S/. 1,200.00)
- Farmacia Técnica : S/. 310.00 (310.00 x 4 cuotas = S/. 1,240.00)
- Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica : S/. 305.00 (305.00 x 4 cuotas = S/. 1,220.00)

2.6. Cronograma de pagos de pensiones de enseñanza:

CUOTAS	1° Cuota	2° Cuota	3° Cuota	4° Cuota
FECHA DE PAGO	01 al 30 de abril 2025	01 al 31 de mayo 2025	01 al 30 de junio 2025	01 al 15 de julio 2025

3. DESARROLLO DE CLASES EN EL PERIODO LECTIVO 2025 - I:

3.1. Inicio de clases: martes 01 de abril del 2025.

3.2. Turnos de clases:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	CICLO Y SECCION					
	IA	IB	IC	ID	IE	IF
Enfermería Técnica	M	M	M	T	T	T
Farmacia Técnica	M	T				
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	M					

M: 7:30 a.m. - 11:30 a.m. T: 12:00 m. - 4:00 p.m. N: 4:30 p.m. - 8:30 p.m.

3.3. Condiciones para la asistencia a clases:

- Haber completado el proceso de matrícula en las fechas establecidos.
- Vestir de manera *obligatoria* el uniforme oficial que lo identifica como estudiante del Instituto.
- Como medida de *prevención* en caso de situaciones excepcionales, el estudiante debe disponer de una PC estacionaria con cámara web, Laptop y/o Tablet, mínimo celular smartphone con conexión de internet fija de mínimo 20 mbps de descarga y 5 mbps de carga y antivirus actualizado.

4. RESERVA DE MATRICULA Y REINCORPORACIÓN.

- a) Los ingresantes podrán reservar matrícula a través de mesa de partes virtual del Instituto, hasta por un máximo de cuatro (04) periodos académicos. Dicho trámite se realiza previa coordinación con la encargada de mesa de partes.
- b) En caso de existir alguna variación en los planes de estudio, se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan.
- c) Para reintegrarse a sus estudios podrá solicitar su REINGRESO O REINCORPORACIÓN siempre y cuando sea antes o hasta el término de su reserva. El trámite de reincorporación debe realizarse previa coordinación con Secretaría Académica.
- d) Si el estudiante no realiza el trámite de reserva de matrícula o no se reincorpora a sus estudios en el plazo máximo determinado, pierde el derecho de matrícula de dicho proceso, lo cual no impide que vuelva a postular en nuevo proceso de admisión.

Sullana, marzo del 2025.

La Dirección General